

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DIPO AUTO CIA Ltda." "CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Diez de Agosto N27-96 y Eloy Alfaro, como no se encontraba la totalidad del capital social, se da una hora para que lleguen los socios restantes. Siendo las 11:00 horas se instala la sesión con la presencia de los siguientes señores socios: JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA con nueve mil quinientas cincuenta participaciones, equivalentes a trescientos ochenta y dos dólares americanos; MAYRA ELIZABETH SARABIA VALDIVIEZO, MAYRA INES E ISABEL DÍAZ SARABIA como consta de la posesión efectiva de los bienes del señor JORGE PATRICIO DÍAZ HERRERA con sesenta y cinco participaciones, equivalentes a tres dólares americanos; se encuentra presente el 96,25% del capital suscrito y pagado, se decide en forma unánime, constituirse en sesión extraordinaria de socios, de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se encuentra como invitado el señor Felipe Andrés Díaz Hernández.

Para el efecto, preside la sesión de la compañía el señor JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA en su calidad de GERENTE, y actúa como secretario Ad hoc la Sr. Pablo Javier Sánchez Sosa.

La sesión de la "COMPAÑÍA "DIPO AUTO CIA LTDA." es convocada para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Nombramiento de administradores de la compañía, tanto de GERENTE como de PRESIDENTE;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre transferencia de participaciones;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre la amortización de participaciones sociales que pertenecían a la sociedad "Representaciones e Inversiones Ocuparon S.A." y demás asuntos relacionados;**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía y su consiguiente reforma del estatuto social.**
- 5. Presentación de balances, informe de Gerencia y distribución de utilidades**

Se instala la sesión, preside el Señor Jaime Díaz Herrera, da lectura a la convocatoria, y deciden por unanimidad resolver los puntos del 2 al 5 y al final el numeral 1.

La señora MAYRA ELIZABETH SARABIA VALDIVIEZO, y las señoritas MAYRA INES e ISABEL DÍAZ SARABIA han tomado la decisión de transferir la totalidad de las participaciones que tienen esto es con sesenta y cinco participaciones, equivalentes a

tres dólares americanos, a favor del señor FELIPE ANDRES DIAZ HERNANDEZ, y ha sido aceptado por los demás socios. El cuadro de Integración de capital quedara de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Jaime Eduardo Díaz Herrera	382,00	9550
Ecuaprom	15,00	375
Felipe Andrés Díaz Hernández	3,00	75
TOTAL	400,00	10000

El Gerente pone en conocimiento de la junta que se ha hecho varios intentos por encontrar a la compañía ECUAPROM, pero no hay noticias de la misma, se obtuvo información que habrían disuelto y cerrado la compañía, por lo cual se quiere amortizar las participaciones sociales de la misma, se pone en consideración de los socios que se comience el proceso de amortización de las participaciones.

En relación al punto cuatro, en la actualidad la compañía tiene un Capital Suscrito y Pagado de \$400,00 (CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS), se propone un Aumento de Capital de \$2600,00 (DOS MIL SEICIENTOS DOLARES AMERICANOS). Con este aumento de capital la compañía quedaría con un Capital Social de \$3000,00(TRES MIL DOLARES AMERICANOS), Por lo cual se tiene que reformar el Estatuto Social en su Artículo Quinto. De inmediato y previa renuncia expresa al derecho preferente que tienen los socios, La suscripción del capital se realizara de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIP	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO EN	TOTAL
Jaime Eduardo Díaz Herrera	\$ 382,00	9550	\$ 2000,00	\$2000,00	2382,00
Felipe Andrés Díaz Hernández	\$ 3,00	75	\$ 600,00	\$ 600,00	603,00
Ecuaprom	\$ 15,00	375	-----	-----	15,00
TOTAL	\$ 400,00	10000	\$ 2600,00	\$2600,00	3000

El señor Jaime Eduardo Díaz Herrera como Gerente presenta su informe de gerencia, los estados financieros, Balances y repartición de utilidades, los cuales son revisados y aceptados en su totalidad.

En relación al primer punto de la convocatoria se propone la Reelección del señor Jaime Díaz Herrera como Gerente, y como Presidente se mociona al señor Felipe Andrés Díaz Hernández cada uno durara en sus funciones cinco años como lo establece los estatutos legales de la compañía

Finalmente la Junta General Extraordinaria de Socios aprueba reformar el artículo Quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$3000,00 dólares americanos divididos en tres mil participaciones sociales de un dólar cada una.

Una vez aprobado el aumento de capital por lo que se reforma el estatuto social. La Junta General Extraordinaria de Socios, autoriza al señor JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA, Gerente de la compañía **DIPO AUTO CIA LTDA**, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y hacer si es el caso las correspondientes aclaratorias o certificadorios.

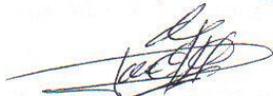
Se encarga al abogado Alex Santiago Navarrete Mora a realizar todos los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías hasta obtener la inscripción de la correspondiente escritura pública en el Registro Mercantil.

Por haberse tratado en su totalidad el orden del día establecido para la presente Junta General Extraordinaria y Universal, el Presidente de la Junta General de Socios, confiere un receso para la redacción del acta correspondiente. Elaborada la misma, se le da lectura y se la aprueba íntegramente por unanimidad.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación. La Junta manifiesta de forma expresa su voluntad de autorizar al Señor JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA, en su calidad de Gerente a suscribir cuanto documento fuere necesario hasta alcanzar la reforma del objeto social autorizada por ésta.

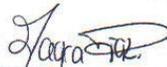
Para constancia de lo celebrado firman los socios presentes de la compañía **DIPO AUTO CIA LTDA**.

Siendo las 13H00 se da por concluida la Junta General Extraordinaria de Socios.



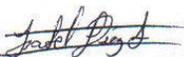
JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA

GERENTE GENERAL



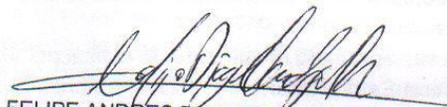
MAYRA INES DIAZ SARABIA

SOCIO



ISABEL DIAZ SARABIA

SOCIO



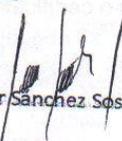
FELIPE ANDRES DIAZ HERNANDEZ

NUEVO SOCIO



MAYRA ELIZABETH SARABIA VALDIVIEZO

SOCIO



Pablo Javier Sanchez Sosa

Secretario Ad-hoc